

# Bases del Concurso de Decoración Navideña "Iluminemos Reinoso"

**Organiza:** Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato

**Duración:** Desde el 17 de diciembre de 2024 hasta el 6 de enero de 2025

**Límite inscripciones:** 16 de diciembre de 2024

## 1. Objetivo

Fomentar el espíritu navideño y embellecer nuestro pueblo decorando **puertas, ventanas, balcones, fachadas u otros espacios visibles desde la calle**, resaltando la creatividad y el ambiente festivo.

## 2. Participantes

- Podrán participar todos los vecinos y vecinas de Reinoso de Cerrato.
- Las decoraciones podrán ser realizadas de manera individual o en familia.
- Solo se admitirá una inscripción por participante.
- Cada espacio decorado o domicilio solo podrá participar con una inscripción, independientemente del número de participantes que residan o utilicen dicho espacio.
- Los espacios decorados deberán estar ubicados en el término municipal de Reinoso de Cerrato.

## 3. Inscripción

- La inscripción será gratuita y podrá realizarse **hasta el 16 de diciembre de 2024 incluido**.
- Los interesados podrán inscribirse de forma presencial en el Ayuntamiento o en el Centro Social, o enviar un email a la dirección [turismoreinosodecerrato.es@proton.me](mailto:turismoreinosodecerrato.es@proton.me) indicando:
  1. Nombre y apellidos del participante.
  2. Teléfono de contacto.
  3. Dirección del lugar decorado.
  4. Nombre de la decoración.

## 4. Requisitos de la decoración

- La decoración debe tener temática navideña y estar visiblemente accesible desde la calle.
- Debe estar instalada antes o desde el **17 de diciembre de 2024** y mantenerse hasta el **6 de enero de 2025** (ambos incluidos).
- Se valorará la originalidad, la iluminación (si es posible) y la representación del espíritu navideño.
- Las decoraciones no deben obstaculizar el paso ni representar un peligro para los transeúntes.

## 5. Jurado y criterios de evaluación

- El jurado estará compuesto por tres miembros: representantes de la corporación municipal y del comité de festejos de Reinoso.
- Se valorará:
  - Creatividad y originalidad (40%)
  - Esfuerzo y dedicación (30%)
  - Iluminación y estética general (30%)

## **6. Premios**

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer lugar: Lote de productos valorado en 170 €.
- Segundo lugar: Lote de productos valorado en 70 €.

## **7. Fallo del jurado**

- La visita del jurado para evaluar las decoraciones se realizará entre el 17 y el 26 de diciembre de 2024.
- Los ganadores se anunciarán el **28 de diciembre de 2024** en un evento especial organizado por el Ayuntamiento.
- Los ganadores serán avisados el 27 de diciembre para que puedan asistir al evento o designar a un representante para recoger el premio.

## **8. Compromiso de los participantes**

- Los participantes autorizan la toma de fotografías de las decoraciones para su difusión en redes sociales y otros medios.
- Las decoraciones deberán ser retiradas por los participantes después del 6 de enero de 2025.

## **9. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad.

## **10. Protección de datos personales**

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la legislación vigente en materia de protección de datos:

- Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por el Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato únicamente con la finalidad de gestionar el concurso de decoración navideña "Iluminemos Reinoso".
- Los datos no serán cedidos a terceros y serán eliminados una vez finalizado el concurso y realizadas todas las gestiones derivadas del mismo.
- Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato.